

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Instituto aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 20 al 26 de marzo de 1972, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas u cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	64,06	64,41
Billete pequeño (2)	63,88	64,41
1 dólar canadiense	63,40	64,03
1 franco francés	13,04	13,17
1 libra esterlina (3)	166,26	167,02
1 franco suizo	16,43	16,39
100 francos belgas	145,32	146,77
1 marco alemán	19,98	20,18
100 liras italianas (4)	10,78	10,89
1 florín holandés	19,81	20,01
1 corona sueca	13,33	13,46
1 corona danesa	9,10	9,19
1 corona noruega	9,02	9,72
1 marco finlandés	15,32	15,47
100 chelines austriacos	275,81	278,39
100 escudos portugueses	237,39	239,76
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	12,15	12,27
100 francos C. F. A.	25,67	25,93
1 cruzeiro	7,22	7,29
1 peso mejicano	5,05	5,08
1 peso colombiano	2,26	2,28
1 peso uruguayo	0,04	0,05
1 sol peruano	0,55	0,56
1 bolívar	14,17	14,31
1 peso argentino nuevo (5)	No disponible	
100 dracmas griegos	208,00	210,08

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.
 (2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.
 (3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1/2, 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.
 (4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 50.000 y 100.000 liras.
 (5) Un peso argentino nuevo equivale a 100 pesos argentinos antiguos.

Madrid, 20 de marzo de 1972.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se designa el Tribunal que ha de fallar el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes».

Ilmos. Sres.: Convocada por Orden de 30 de diciembre de 1971 la concesión del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», y teniendo en cuenta también las modificaciones que en cuanto a la composición del Jurado en la misma se determinan, he tenido a bien disponer que el que habrá de discernir y proponer la concesión del mismo, correspondiente al año 1971, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensa.

Vocales:

Don Lucio del Alamo Urrutia, como Premio «Jaime Balmes» 1970 y Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España.

Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa.
 Don Julio Gutiérrez Rubio, Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento.
 Don Antonio Castro Villacañas, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.
 Don Adolfo Muñoz Alonso, Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
 Don Víctor Reina Bernádez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 Don Manuel Blanco Tobío, Director de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.
 Don Juan Aparicio López, Periodista de Honor.
 Don Joaquín Arrarás Iribarren, Periodista de Honor.
 Don Francisco Casares Sánchez, Periodista de Honor.
 Don Ibrahim de Maicervelli Billelcho, Periodista de Honor.
 Don Miguel Mateu Pla, Periodista de Honor.
 Secretario: Don Luis Fernández Fernández Madrid, Jefe del Servicio de Ordenación de la Dirección General de Prensa.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II. muchos años
 Madrid, 14 de marzo de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se designa el Jurado que ha de fallar los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco», «José Antonio Primo de Rivera» y «Periodismo Gráfico».

Ilmos. Sres.: La Orden de 30 de diciembre de 1971, además de modificar alguna de las normas reguladoras de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco», «José Antonio Primo de Rivera» y «Periodismo Gráfico», convoca los correspondientes al año 1971.
 De acuerdo con la misma y con cuanto se previene en la de 21 de diciembre de 1970, he tenido a bien disponer que el Jurado que ha de discernir y proponer la concesión de tales Premios, quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensa.

Vocales:

Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa.
 Don Julio Gutiérrez Rubio, Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento.
 Don Antonio Castro Villacañas, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.
 Don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España.
 Don Adolfo Muñoz Alonso, Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
 Don Víctor Reina Bernádez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 Don Manuel Blanco Tobío, Director de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.
 Don Mariano Rioja y Fernández de Mesa, Presidente del Grupo Nacional de Diarios.
 Don Francisco Marzal Martínez, Presidente del Grupo de Prensa no Diaria.
 Don Luis Angel de la Viuda, representante de T. V. E.
 Don Fernando Ramos Moreno, representante de Radio Nacional de España y Premio Nacional «José Antonio Primo de Rivera» 1970.
 Don Diego Jalón Holgado, Premio «José Antonio Primo de Rivera» 1970.
 Don Salvador López de la Torre, Premio Nacional «Francisco Franco» 1970.
 Don Olegario Pérez de Castro, Premio Nacional «Periodismo Gráfico» 1970 para reportajes.
 Don Luis Hernández Calderón, Premio Nacional «Periodismo Gráfico» 1970 mejor fotografía.
 Don Julián Muro Navarro, Director de Radio Zaragoza.
 Don Rogelio Díez Alonso, Director de «NO DO».
 Don Juan Aparicio López, Periodista de Honor.
 Don Joaquín Arrarás Iribarren, Periodista de Honor.
 Don Francisco Casares Sánchez, Periodista de Honor.
 Don Ibrahim de Maicervelli Billelcho, Periodista de Honor.
 Don Miguel Mateu Pla, Periodista de Honor.
 Secretario: Don Luis Fernández Fernández Madrid, Jefe del Servicio de Ordenación de la Dirección General de Prensa.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II. muchos años.
 Madrid, 14 de marzo de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.